



**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 8 PLAZAS DE BOMBERO CONDUCTOR
(B.O.R. 20/02/2019)**

ANUNCIO REQUERIMIENTO DE COMPROBACIÓN

El Tribunal Calificador acordó, en su reunión del 30 de octubre de 2019, al amparo de la base 5.3 de las que rigen la presente convocatoria (“5.3 Los aspirantes podrán ser requeridos a lo largo del proceso para efectuar las comprobaciones oportunas en lo que al cumplimiento de los requisitos exigidos para participar se refiere.”) **requerir a los aspirantes que han superado la fase de oposición que aporten, a la mayor brevedad posible, la documentación que acredita estar en posesión de los permisos de conducir tipo: B, B+E, C, C+E y D1.**

Así mismo acordó informar a los aspirantes que han superado la fase de oposición de que **se personen** en las dependencias del Parque de Bomberos (C/. Prado Viejo, 64), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, **para realizar un tallaje y poder prever su equipamiento ante su posible participación en el Curso selectivo de formación y prácticas.**

En Logroño, a 4 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
Fdo: Eusebio Romero Sáenz